

Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redaccion Imprenta de Espinosa, calle de la Potenda.

Precio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes	8 rs.
Por tres id.	23
Por seis id.	45
Por un año	88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion francos de porte.

Precio para los Suscriptores de los Pueblas de la Provincia, franco de parte.

Por un mes	11 rs.
Por tres id.	32
Por seis id.	62
Por un año	120

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de esta Provincia.

Venta de bienes nacionales.

El Excmo. Sr. Director general de Rentas y Arbitrios de Amortizacion con fecha 18 del corriente mes, me ha remitido el Boletin oficial de la venta de bienes nacionales núm. 17 que sigue:

Número 53.

Fincas cuyos remates fueron aprobados por la Intendencia.

La Junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se la conceden por el art. 38 de la Real instruccion de 1º de Marzo, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en las provincias que se espresan, y anunciadas en el Boletin oficial de ventas de bienes nacionales de esta capital n. 7, del viernes 3 de Junio, anuncio n. 17.

En la provincia de Cataluña.

A D. Mariano Borrrel, vecino de Barcelona, una casa sita en dicha ciudad en la plaza de Santa Catalina, n. 3, cuartel 2º, barrio 3º, isla 4ª, que perteneció al suprimido convento de Santo Domingo, en la cantidad de reales vellon. 381.000.

En la provincia de Cádiz.

A D. Francisco Melendez, vecino de Cádiz, una casa sita en dicha ciudad, calle del Camino, n. 74, que perteneció al suprimido convento de San Agustin, en. 201.000.

A D. Julian Lopez, vecino de id., una casa sita en la espresada ciudad, calle de D. Carlos, n. 89, que perteneció al suprimido convento de Santo Domingo, en. 231.000.

A dicho D. Julian Lopez, vecino de Cádiz, otra casa sita en la misma ciudad, plazuela del

Correo, donde se halla situada esta oficina, que perteneció al suprimido convento de San Agustin, en. 600.000.

Número 54.

Fincas para cuyo remate se señala día.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Salamanca está señalado el día 11 del próximo mes de Agosto, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se espresarán, y con arreglo al artículo 28 de la Real instruccion de 1º de Marzo último se verificará en el mismo día y hora de once á doce en esta capital en sus Casas Consistoriales, ante el Sr. D. Luis Mayans, ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Francisco Montoya, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, con citacion del Procurador síndico, á los remates siguientes:

Medio lugar de la Sierpe, de su barrio de abajo, con las tierras de labor, pastos y monte, que perteneció al suprimido convento de Santo Domingo de dicha ciudad, tasado en 104.200 rs. vn.

Ciento noventa y seis huebras de tierra de toda calidad con prado, que perteneció al suprimido convento de San Bernardo de dicha ciudad, en 33.088 rs.

El término redondo del Loral de Garcinigo, que se compone de monte, pasto y labor, y se halla dividido por la Comision agricultora del lugar de Bárbalos, que perteneció al suprimido convento de dominicos de la Peña de Francia, en 37.000 rs. vn.

Diez y seis huebras y cuarta de tierra en cortinas y prado, que tambien se halla dividido por la Comision agricultora del Escorial, que perteneció al referido convento, tasadas en 5800 rs. vn.

Doce tierras y un prado de cabida de 16 huebras y cuarta, de toda calidad, tambien divididas, que pertenecieron al suprimido convento de monjas de Zarzosa, tasadas en 6485 rs. vn.

Número 55.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Pla-

señala esta señalado el día 14 de próximo Agosto, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de la finca que se espresará; y con arreglo al art. 28 de la Real instrucción de 1º de Marzo último se verificará en las Casas Consistoriales de esta capital, en el mismo día y hora de once á doce, ante el Sr. D. Luis Mayans, ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Francisco Montoya, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador síndico, al remate de la finca siguiente:
Una heredad con 876 pies de olivo de todas calidades en el sitio del Tesoro y Valdemorillo, que perteneció á las monjas de la Encarnacion de la ciudad de Plasencia, tasada en 26.400 rs. vn.

Número 56.

Fincas cuyo remate se ha verificado.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el Bolefin n. 10 del domingo 12 de Junio anterior, anuncio núm. 26, y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas en el día de ayer en las Casas Consistoriales de esta M. H. Villa, por los juzgados de primera instancia que se citarán, las fincas siguientes:

Juzgado del Sr. D. Mateo Miguel Ayllon.

FINCAS.

	Tasadas en reales vellon.	Se han rematado en reales vellon.
Una casa sita en esta corte calle de la Montera, n. 29, manz. 342, que tiene de sitio 2569 pies cuadrados, tasada en...	375.956	1.185.000.
Otra id. id. calle del Humilladero, n. 17, manz. 102, que tiene de sitio 2485 pies cuadrados.	53.188	70.000.
Otra id. id. calle de Hernan-Cortés, n. 16, manz. 313, que tiene de sitio 2758 pies cuadrados.	67.210	134.000.
Juzgado del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga.		
Otra id. id. calle de Jesus del Valle, n. 9, manz. 471, que tiene de sitio 1756 2/3 pies cuadrados.	52.133	70.000.
Otra id. id. calle de Hernan-Cortés, n. 10, manz. 313, que tiene de sitio 2237 1/4 pies cuadrados.	79.768	165.000.
Otra id. id. calle del Carmen, esquina á la de los Negros, núm. 20, manz. 352, que tiene de sitio 3306 pies cuadrados.	434.398 1/2	1.572.000.

Número 57.

Fincas para cuyo remate se señala día.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Cádiz están señalados los días 12 y 17 del próximo mes de Agosto, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se espresarán; y con arreglo al art. 28 de la Real instrucción de 1º de Marzo último, se verificará en el mismo día y hora de once á doce en esta capital en sus Casas Consistoriales, ante el Sr. D. Mateo Angel Ayllon, juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. José de Celis Ruiz, con asistencia del Comi-

sionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, con citacion del Procurador síndico.

Fincas que se rematarán el 12 del próximo Agosto.

- Una casa en la calle de la Bomba, n. 96 de dicha ciudad, que perteneció á Mostrencos, tasada en 26.098 rs.
- Otra id. calle de Cobos, n. 247 de la misma, que perteneció al convento de la Merced de Cádiz, tasada en 17.877 rs. y 17 mrs.
- Otra id. en la calle de la Carne, n. 3, que perteneció al convento de monjas de Candelaria de id., tasada en 234.381 rs. y 17 mrs.

Fincas que se rematarán el día 17 del referido Agosto.

- Una casa ruinosa, con varios almacenes, conocida por escuela de vecinos en lo calle de Santa María de la ciudad de Jerez, que perteneció al convento de Veracruz de id, tasada en 52.006 rs.
- Una bodega que poco ha era molino de aceite, con su corral, pozo y luces, en la calle de Bodegas en la ciudad de Jerez, que perteneció al mismo convento de Veracruz, tasada en 31.394 rs.
- Un pedazo de solar situado en la calle de la Merced de la referida ciudad, que perteneció al convento de Santo Domingo del mismo Jerez, tasada en 625 rs.
- Una bodega y corralon en la misma calle de la Merced, que perteneció al convento de la Merced del mismo Jerez, tasada en 23.530 rs.

Número 58.

Por providencia del Sr. Intendente de Cataluña están señalados los días 11 y 13 del próximo Agosto, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se espresarán; y con arreglo al art. 28 de la Real instrucción de 1º de Marzo de este año, se verificarán en las Casas Consistoriales de esta capital, de once á doce de la mañana, ante el Sr. D. Luis Mayans, juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Francisco Montoya, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Síndico.

Finca que se rematará el día 11 de Agosto próximo.

- Una casa calle de S. Pablo de la ciudad de Barcelona, n. 2, que perteneció al suprimido convento de Trinitarios descalzos de la misma, y tiene de sitio 7260 10/12 palmos catalanes, esto es 3499 en lo edificado, y 3761 10/12 en el jardin, tasada sin deduccion de cargas en 87.712 rs.

Finca que se rematará el 13 de Agosto próximo.

- Una casa en la ciudad de Barcelona, sita en la Rambla, n. 13 primero, que perteneció al suprimido colegio de Mercenarios de la misma, que tiene de sitio 10.458 palmos cuadrados catalanes, y el jardin contiguo á ella 5193 palmos cuadrados, tambien catalanes, cuya finca sin deduccion de cargas está tasada en 398.522 rs.

Número 59.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Burgos está señalado el día 16 del próximo Agosto para el remate de las fincas que se espresarán ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad; y con arreglo al art. 28 de la Real instrucción de 1º de Marzo de este año, se verificarán en las Casas Consistoriales de esta capital, de once á doce de la mañana, ante el Sr. D. Juan García Becerra, Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Benito

Barrio, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Síndico.

Fincas que pertenecieron al suprimido convento de San Pablo de la referida ciudad de Burgos. Una casa en Vega de dicha ciudad, n. 52, tasada en 37.324 rs.

Otra id. en id. n. 53, tasada en 17.000 rs.

Otra id. en id. n. 54, tasada en 25.500 rs.

Otra id. calle de la Merced, tasada en 14.949 rs.

Otra id. en la Plaza mayor, n. 44, tasada en 62.500 rs.

Una huerta en la Quinta, corral, tenada y pajar, tasada en 86.582 rs.

La casa de dicha huerta, tasada en 30.000 rs.

El molino de la Quinta, tasado en 11.200 rs.

Nota. De estas tres últimas fincas se pidió la tasacion con la condicion de rematarse juntas por estar unidas.

Número 60.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Valencia están señalados los dias 16 y 17 del próximo Agosto, ante varios Sres. Jueces de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se espresarán; y con arreglo al art. 28 de la Real instruccion de 19 de Marzo último, se verificará en las Casas Consistoriales de esta capital, en el mismo dia y hora de doce á una, ante el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, ministro honorario de la Real Audiencia de Cáceres, Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de Don Bartolomé Borreguero, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion ó persona que le represente, y con citacion del Procurador síndico.

Fincas que se rematarán el dia 16 de Agosto.

Una casa sita en la ciudad de Valencia, frente al convento de la Congregacion, en las calles del mismo nombre y del Altar de S. Vicente, ns. 17, 18 y 19 en aquella, y 1, 2 y 2 duplicado, 3 y 4 en ésta, de la manz. 93, que perteneció á la Congregacion de S. Felipe Neri de dicha ciudad, tasada en 286.117 rs. y 22 mrs.

Cinco casas bajas y cinco altas, con entresuelos y dos habitaciones cada una, formando todas un solo edificio, y señaladas con los ns. 1, 3, 4, 6 y 8, y las altas con los ns. 1, 2, 4, 5 y 7, de la manz. 115, frente á la puerta del Real de dicha ciudad, que perteneció al convento de Santo Domingo de la misma, tasada en 320.000 rs.

Un molino llamado de Guardia, con cuatro muelas de harina y una de arroz con sus correspondientes máquinas, de cabida de 80.000 palmos superficiales, con las servidumbres correspondientes á su destino, sito en el término de la ciudad de S. Felipe, lindante con otro del marqués de Montartal, con tierras de la herencia de Menta y otros, que perteneció al convento de Dominicos de S. Felipe, tasado en 160.532 rs.

Una casa en la ciudad de Valencia y su plaza de Villarasa, n. 8, manz. 74, que perteneció á la Congregacion de S. Felipe Neri de la misma, tasada en 57.000 rs.

Otra casa baja calle del Palan de la misma ciudad, número 1; manz. 120, que perteneció á la referida Congregacion, tasada en 9750 rs.

Un molino arrocero en el término de Tabernes de Valdigua, lindante con tierras de Francisco Malte y otros, que perteneció al monasterio de Valdigua, tasado en 88.524 rs.

Fincas que se rematarán el dia 17 de Agosto próximo.

Una casa en dicha ciudad, calle del Palan, n. 2, manzana 120, que perteneció á la referida Congregacion, tasada en 3700 rs.

Otra casa en la referida calle, n. 3, de la misma manzana, que perteneció á la misma Congregacion, tasada en 12.000 rs.

Otra casa-esca'erilla con tres habitaciones, n. 4, en la citada calle y manzana, que perteneció á la referida Congregacion, tasada en 15.000 rs.

Un molino harinero en el término de Tabernes de Valdigua, lindante con tierras de D. José Ferrer y otros, que perteneció al monasterio de Valdigua, tasado en 69.110 rs.

Una casita en dicha ciudad, calle de la Cárcel de S. Vicente mártir, n. 14, manz. 97, que perteneció al convento de Santo Domingo de Valencia, tasada, en 3010 rs.

Número 61.

Por providencia del Sr. Intendente de Badajoz se ha señalado el dia 9 del próximo mes de Agosto, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se espresarán; y con arreglo al art. 28 de la Real instruccion de 19 de Marzo de este año, se verificará en las Casas Consistoriales de esta capital, de once á doce de la mañana, ante el Sr. D. Luis Mayans, ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Francisco Montoya, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador síndico.

Fincas que se rematarán el dia 9 de Agosto próximo.

Una casa en la referida ciudad, calle del Granado, n. 20, que perteneció á las monjas de Santa Lucía de la misma, tasada en 9053 rs.

Una huerta contigua al convento de S. Francisco de Zalamea, con diez olivos y algunos árboles frutales, de cabida de dos fanegas y media de tierra, que perteneció al convento de Zafra, tasada en 10.000 rs.

Número 62.

Fincas cuyo remate se ha verificado.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el Boletín núm. 10 del domingo 12 de Junio anterior, anuncio núm. 26, y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas en el dia de ayer en las Casas Consistoriales de esta M. H. V., por los juzgados de primera instancia, las fincas siguientes:

FINCAS.

	Tasadas en rs. vn. y mrs.	Se han rematado en rs. vn. y mrs.
Una casa sita en esta corte, calle del Carmen, n. 24, manz. 352, de 4842 pies.	386.416	677.000.
Otra id. id. calle de Atocha, con vuelta á la de Santo Tomás, ns. 2 y 1, manz. 159, de 1786 ² pies.	218.912	354.000.
Otra id. id. plazuela de Santo Domingo, n. 27, manz. 406, de 972 ⁷ pies.	109.975	230.000.
Otra id. id. calle del Meson de Paredes, con vuelta á la de la Esgrima, ns. 14 y 15, manz. 55, de 7098 pies.	421.626	430.000.
Otra id. id. calle de Embajadores, con vuelta á la de Mira el Sol y á la de Santiago el Verde, números 54, 1 y 3, manz. 76, de 8439 pies.	90.529	181.000.
Otra id. id. calle de S. Bartolomé, n. 15, manz. 310, de 1762 pies.	61.623	100.000.
Otra id. id. calle de la Lechuga, n. 3, manz. 165, de 2567 pies.	128.067	221.000.

Fincas para cuyo remate se señala día.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Cataluña están señalados los días 11, 12 y 13 del próximo Agosto para el remate en Barcelona de las fincas nacionales que se espresarán; y debiendo celebrarse tambien en esta capital en los mismos días de once a doce de la mañana en sus Casas Consistoriales, con arreglo á lo prevenido en el art. 28 de la Real instruccion de 19 de Marzo último, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, con citacion del Procurador síndico, y ante los señores Jueces de primera instancia y escribanías que han de celebrarse.

Fincas que se rematarán por ante el Sr. D. Luis Mayans y escribanía de D. Francisco Montoya, el día 11 de Agosto próximo.

Una casa en la Rambla de la ciudad de Barcelona, número 13 segundo, que perteneció al suprimido Colegio de la Merced de la misma, que tiene de sitio 6412 palmos catalanes, tasada en 239.458 rs.

Para el 13 de Agosto dicho.

Otra id. en la misma ciudad, sita en la calle de las Freixuras, n. 18, que perteneció al suprimido convento de Dominicos de la misma, que tiene de sitio 5881½ palmos catalanes, tasada en 95.251 rs. y 25 mrs.

Fincas que se rematarán ante el Sr. D. Mateo Miguel Ayllon, y escribanía de D. José Celis Ruiz, el día 12 de Agosto próximo.

Una casa en dicha ciudad de Barcelona, sita en la calle de las Freixuras, n. 17, que perteneció al suprimido convento de Dominicos de la misma, que tiene de sitio 5864 palmos cuadrados catalanes, tasada en 99.000 rs.

Otra id. en la misma ciudad, n. 16, calle de las Freixuras, que tiene de sitio 5902 palmos cuadrados catalanes, y perteneció al mismo convento de Dominicos, tasada en 100.341 reales y 11 mrs.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados, en los días y horas que se citan. Madrid 14 de Julio de 1836.—El Comisionado principal de los Arbitrios de Amortizacion, Mateo de Murga.

Lo que transcribo al público para los expresados fines. Segovia 25 de Julio de 1836. — Miguel Bernete.

Comision principal de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Segovia.

El día 30 del presente mes está señalado para subastar las pertenencias de Amortizacion en la cilla de S. Pedro, en los pueblos en que las percibian los suprimidos monasterios del Parral, convento de Sta. Cruz, Cartuja del Paular y temporalidades de ex-jesuitas, cuyos frutos se componen de mosto, queso, cáñamo, lino y otras especies según la costumbre decimal de la diócesis, y quedan á beneficio del rematante las apreciaduras en metálico. El remate se celebrará bajo la presidencia del Sr. Intendente en la casa habitacion de S. S. á las 11 de la mañana. Segovia 3 de Agosto de 1836. — C. Vallejo.

Junta diocesana del obispado de Sigüenza.

La Junta diocesana de Sigüenza creada en virtud del artículo 45 del Real decreto de 8 de Marzo de este año, dese-

sa de secundar las benéficas intenciones de S. M. y cumplir el artículo 18 del reglamento que determina sus facultades en favor de la Religion y del Estado, hace saber á los curas párrocos y Ayuntamientos de las villas y lugares de esta diócesis que necesiten de algun presbítero regular exclaustrodo, para servir parroquias anejas que por su larga distancia de la matriz ó por otra causa sea dificultoso su servicio por su propio párroco: ó que tengan beneficios, ó capellanías de animas ó de otra clase sin servirse al presente, y cuyas funciones parezca necesario desempeñarse en utilidad de los pueblos y auxilio de los párrocos, lo manifiesten á esta Junta por medio de su Presidente en escrito, expresando las razones de utilidad y conveniencia pública que les mueva á la peticion á que se les invita, con el término de 8 días á contar desde la publicacion del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, para destinar sin demora ministros que sin gravamen de las parroquias, ni contribucion alguna de los pueblos, puedan satisfacer sus necesidades en lo espiritual y las intenciones de la Junta. Sigüenza 23 de Julio de 1836.—Francisco de Paula Vexarano, Vice-presidente.—A. P. L. J.—Faustino de la Arpa, Secretario.

SEGOVIA 8 DE AGOSTO.

ELECCIONES.

Resultado total de las celebradas en los días 5, 6 y 7, en los partidos que se espresan á continuacion.

EN ESTA CIUDAD.

	Votos.
D. Cayetano Melendez.	98
D. Miguel Cosio.	90
D. Ramon Albertos Barrio.	75
D. Miguel Burgueño.	65
D. Aniceto Alvaro.	56
D. Francisco de la Bodega.	40
D. José Balsera.	26
D. José de la Fuente Herrero.	16
D. Matías Cillanueva.	5
Total.	461
Electores que han votado en los tres días.	164

PARTIDO DE MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS.

D. Miguel Cosio.	109
D. Cayetano Melendez.	97
D. Ramon Albertos Barrio.	90
D. Aniceto Alvaro.	37
D. Miguel Burgueño.	27
D. Francisco de la Bodega.	14
D. José Balsera.	7
D. José de la Fuente Herrero.	2
Total.	383
Electores que han votado en los tres días.	128

A N U N C I O.

Para evitar que los intereses de la Real Hacienda sean robados por los facciosos, y que los concurrentes á la feria titulada de Mercadillo, que ha de celebrarse en los días 24 y 25 del mes de Agosto próximo, no lleguen á experimentar el mas pequeño perjuicio, se ha acordado por la autoridad sea trasladada y que se verifique en la villa de Reinosa en los mismos días, como punto que ofrece mayores seguridades.

Lo que se comunica á los pueblos de la provincia para su conocimiento y demas efectos.